

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "NOON ASESORÍA COMUNICACIONAL CÍA. LTDA"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 08 días del mes de junio de 2020, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en Las Hiedras N42-145 y De Los Granados, Edificio Vértice, 3A; se reúnen los socios de la compañía "Noon Asesoría Comunicacional Cía. Ltda.", de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

Socios	Participaciones	Porcentaje	Identificación
María José Jaramillo Gomezjurado	240	60%	1722318357
Daniel Andrés Castro Naranjo	160	40%	1717274151

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los socios presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa. Preside esta junta el Ab. Daniel Andrés Castro Naranjo, y actúa como Secretaria de la misma la Srta. María José Jaramillo Gomezjurado, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y aprobación el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y
3. Conocimiento y aprobación respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,
4. Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

La junta resuelve a aprobar el orden del día, por consiguiente, se lo pasa a tratar.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por petición de Presidencia, Secretaria lee ante los presentes el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019. El Presidente pregunta a los presentes si hay sugerencias, y al no haberlas, la Secretaria procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples. Secretaria señala el siguiente resultado: La Junta RESUELVE por unanimidad aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Secretaría lee a los presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al año 2019, mismo que fue entregado con antelación a los socios para su revisión. Presidencia pregunta a los presentes si existe sugerencia alguna, y al no haberlas, Secretaría procede a receptar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. Secretaría señala el siguiente resultado: La Junta RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

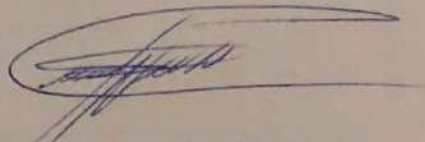
La Gerente General toma la palabra e indica a los presentes que durante el ejercicio fiscal del año 2018 no existieron utilidades, por lo cual no procede la repartición de las mismas a los socios. Presidencia pregunta a los presentes si existe sugerencia alguna, y al no haberlas, Secretaría procede a receptar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. Secretaría señala el siguiente resultado: La Junta RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO PUNTO: Resolver respecto de la designación del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2019.

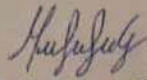
Presidencia mociona que no se designe a un Comisario para el ejercicio fiscal del año 2019. Después de receptados los votos, la junta resuelve aprobar la moción de Presidencia y resuelve por unanimidad no designar Comisario de la compañía.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso que se otorga para la redacción del acta de la presente junta, se reinstala la sesión con la constatación de quórum y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 19h00, firmando para constancia todos los socios de la compañía.



Daniel Andrés Castro Naranjo
Presidente
Socio



María José Jaramillo Gomezjurado
Secretaria
Socia